

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 073		Fecha Estado: 03/05/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500720200019100	Ordinario	GIOVANNI ALBERTO LOPEZ VASQUEZ	LABORALES MEDELLIN S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto pone en conocimiento Dentro de la diligencia especial del artículo 85A del CPTSS, realizada se decidió negar las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante. Una vez en firme la presente decisión y en caso de no interponerse los recursos de ley, se continuará con el trámite del proceso ordinario. (E2)	30/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)